

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 2.139/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº EXPEDIENTE: M-5144/2015-CYG.

PETICIONARIOS: Castro Relaño Agricultores SL - Consuelo Relaño Martos - Francisco Castro Wencesla.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 35,2435 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 88.108,75.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 8,81.

CAPTACIÓN:

Nº DE	CAUCE	TÉRMINO	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
-------	-------	---------	-----------	----------	----------

CAPT	MUNICIPAL	UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30
1	GUADALQUIVIR, RIO Montoro	Córdoba	385445 4207328

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 35,2450 Has con nuevo punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.